



ew

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7380576 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

Contratante	Subdirección Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca.
TIPO DE Contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Contrato nro.	CO1.PCCNTR.7380576
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación en nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red tecnológica de: tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software y a la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en los programas de regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le sea asignado por la entidad contratante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03/03/2025
FECHA DE INICIO	03/03/2025
PLAZO INICIAL	287 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DAVID EDUARDO LOZADA CERON
CC o NIT	10296037
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán Cauca
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$44.001.989)



FORMA DE PAGO	Un primer pago por el valor de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y un pesos (\$4.284.291) COP Incluido IVA, por el mes de enero del 2024. B) ocho pagos iguales, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos (\$4.599.511) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a noviembre de 2025 y un pago final hasta el 19 de diciembre por Dos millones novecientos trece mil veinticuatro (\$2.913.024) COP Incluido IVA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$44.001.989
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$44.001.989
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$44.001.989
SUPERVISOR	HUMBERTO POLANCO OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII



cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.		
7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII



establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.		
10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector e queridos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
12. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



debido a su área y/o especialidad.		
14. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.		
19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
21. El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de	No se requirió el cumplimiento	



aprendizaje.		
22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II



elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.		
27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas 28. El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
29. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo con el manual del aprendiz.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII



32. preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII



Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual).		
35. Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII
37. Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOPII



Académica del Centro de Formación.		
38. Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
39. Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
40. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	Seguros del estado	
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101008613	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025	
FECHA APROBACIÓN	04/02/2025	
AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
		VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	04/02/2025	19/04/2026	4.108.896,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101008613		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/02/2025	19/04/2026	4.108.896,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento total al objeto contractual, el cual consistió en prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral en las modalidades presencial, a distancia y/o mediada por TIC, en programas de formación titulada y complementaria del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, pertenecientes a la red tecnológica de Tecnologías de la Información, Diseño y Desarrollo de Software y a la red de conocimiento Informática, Diseño y Desarrollo de Software, de acuerdo con las necesidades del servicio y en los municipios del departamento del Cauca asignados por la entidad contratante.

Los servicios fueron prestados a satisfacción, conforme a lo establecido en el contrato y a los informes presentados durante la ejecución, sin presentarse incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones, ni se adelantaron procesos sancionatorios en contra del contratista.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el **06 de agosto de 2025**, designando como supervisor del contrato al señor **Humberto Polanco Osorio**, quien ejerció dicha función durante la ejecución del contrato.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que, **por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales**, este **no requiere liquidación**, de conformidad con lo señalado en la minuta contractual.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$44.001.989
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$44.001.989
Valor ejecutado	\$44.001.989
Valor pagado	\$44.001.989
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Formación titulada y complementaria:

No.	Programa	Ficha	Competencia (primeras palabras)	Aprendices	Aprobados	No evaluados	Horas
1	TECNICO EN PROGRAMACIÓN	3064950	Especificación de requerimientos	26	21	5	228
2	ADSO	3064953	Especificación de requerimientos	30	22	8	164
3	ADSO	3064781	Especificación de requerimientos	30	22	8	286
3	ADSO	2821683	tics	23	22	1	81
4	ADSO	3176246	tics	30	22	8	72



No.	Programa	Ficha	Competencia (primeras palabras)	Aprendices	Aprobados	No evaluados	Horas
5	TECNICO EN PROGRAMACION	3233020	Especificación de requerimientos	28	27	1	162
6	ADSO	3229446	tics	22	22	0	84
7	ADSO	2993013	Codificar	30	20	10	78
8	ADSO	3064746	Codificar	30	22	8	72
9	ADSO	3223921	Codificar	30	20	10	66
Total							1293

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	marzo	Diseño y construcción de presentaciones para la visita de PARES para otorgamiento	24
2	abril	Desarrollo curricular - Elaboración de Guías Seguimientos 4 aprendices	28
3	mayo	Seguimiento EP - desarrollo curricular	13
4	junio	Registro calificado - desarrollo curricular	42
5	julio	Desarrollo curricular - Entrenenos World Skills	86
6	agosto	Desarrollo curricular	15

7	octubre	Desarrollo curricular	8
8	noviembre	Desarrollo curricular - Elaboración de Guías Seguimientos a aprendices etapaproductiva	23
9	diciembre	Desarrollo curricular evaluacion 2025	23
Total	No aplica	No aplica	262

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, horas
Titulada	1293
Complementaria	0
Eventos de divulgación tecnológica (EDT)	



Otras actividades	262
Total	1555

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar el acta de terminación del contrato, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

HUMBERTO POLANCO OSORIO

Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.